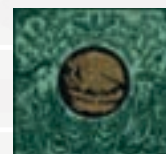


# 3 ER. >>> INFORME DE LABORES

— 2020-2021 —

# EDGAR GUZMÁN VALDEZ

Diputado Federal Tepeaca,  
Puebla. Dto. 7



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
DEL PODER LEGISLATIVO

**DIP. EDGAR GUZMÁN VALDEZ**  
**DISTRITO VII, CABECERA EN TEPEACA, PUEBLA**

**3** ER. >>>>  
**INFORME**  
**DE LABORES**  
— 2020-2021 —

**LXIV LEGISLATURA**  
**DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

## MENSAJE LEGISLATIVO

**L**a Cuarta Transformación de la Vida Pública del País, inició el primer domingo de julio de 2018, en el que las y los mexicanos decidimos optar por un cambio verdadero, culminando el antiguo régimen de corrupción, privilegios y opulencia en el servicio público.

Sin embargo, las bases de la Cuarta Transformación, apenas se están consolidando, y aún falta mucho por hacer, para materializar los cambios verdaderos, que lograrán sin duda, la eliminación de la pobreza, la modernización del sector salud, la infraestructura carretera, y por supuesto, las acciones para combatir el virus del covid-19.

Durante este último año de cambios legislativos, se trabajó en conjunto con el Presidente de la República, para aprobar un presupuesto austero, eficiente y se implementaron las recomendaciones de organismos internacionales para hacer frente a la pandemia, en especial, lo referente al sector salud, y a la adquisición de las vacunas.

El Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se aprobaron con la visión estratégica de apoyar a los más desvalidos, desamparados y en marginación.

Ambos presupuestos se aprobaron sin adquirir deuda externa y con recursos propios, a fin de evitar problemas en los créditos fiscales externos.

Esta salud en las finanzas públicas, provocó que el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lograra comprar millones de dosis, para iniciar la vacunación en el sector salud, primero la población mayor, y de forma escalonada, llegara a los jóvenes.

## MENSAJE LEGISLATIVO

Sin duda estos cambios se materializaron en los esfuerzos realizados entre el Poder Ejecutivo y el legislativo, para hacer frente a los estragos de la pandemia, en especial, a los ocasionados en materia económica, y en materia de inversión extranjera, que generan miles de empleos en el país.

Este ciclo de tres años en el servicio público del Poder Legislativo, instauró las bases de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del País, modificando diversos cuerpos normativos para erradicar la corrupción, los privilegios e instaurar la verdadera vocación de todo servidor público, en especial, quienes han sido electos por sufragio universal.

Tres años de ejercicio legislativo deja muchos pendientes, pero también grandes satisfacciones, al haber contribuido al perfeccionamiento de leyes y cuerpos normativos en favor de la igualdad sustantiva que es legado de la lucha histórica de los derechos humanos.

En consecuencia, y en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242 numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la ciudadanía este Informe Legislativo del Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.









## CONTENIDO

<b>Agenda Legislativa</b>	<b>8</b>
<b>Secretaría de la mesa Directiva</b>	<b>11</b>
<b>Iniciativas Propuestas</b>	<b>12</b>
<b>Puntos de Acuerdo Propuestos</b>	<b>15</b>
<b>Actividades Legislativas en Comisiones</b>	<b>18</b>
<b>Casa de Enlace Legislativo</b>	<b>25</b>

## AGENDA LEGISLATIVA

**L**a LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados logró las reformas legales y constitucionales que nuestro país necesitaba. Entre los cambios más importantes que se lograron fueron las modificaciones a 55 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; creando La Guardia Nacional conformada por la Policía Federal, la Policía Militar y la Policía Naval; la prisión preventiva oficiosa; la lucha contra la impunidad en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas; la Seguridad Pública y la Justicia; la lucha contra la corrupción; y la eliminación de los privilegios de la alta esfera política; entre otras muchas más.

Además se expidieron diversas leyes en materia educativa, eliminando con ello, la reforma educativa peñista, neoliberal, y técnica. Dando paso a una reforma humanista con las recomendaciones de la UNESCO, la filosofía, la ética, el desarrollo humano, y la estética.

También se expidieron las leyes secundarias en materia de Industria Eléctrica, Hidrocarburos, Telecomunicaciones y Radiodifusión, se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, entre otras muchas más, que tuvieron como finalidad generar la competencia económica al interior del país en materia de petróleo y toda clase de hidrocarburos, generar reglas de competencia en materia de radio y televisión, así como de los servicios de internet, y la modernización en las sentencias de los jueces de distrito y magistrados de circuito.

Consecuentemente, en el Grupo de Encuentro Social hemos apostado al cambio de leyes para enfrentar los principales problemas del país, a través del formato de Parlamento Abierto, a fin de conocer el verdadero espíritu de la ciudadanía y expresarlas en los cambios normativos de nuestro sistema jurídico.



## SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**L**a Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se conforma por diversos órganos de Gobierno, entre los que se encuentran: La Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y la Conferencia para los Trabajos Legislativos. Dichos órganos de Gobierno generan las directrices de la Cámara de Diputados, y sus relaciones interinstitucionales con los otros poderes, así como su organización interna.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es el órgano de Gobierno que establece el reglamento de la Cámara de Diputados, como el encargado de representar a los 500 legisladores y en sesión bicameral a los 628 legisladores federales.

Esta se integra por un presidente, tres vicepresidentes y un secretario de cada fracción parlamentaria, a fin de que cada uno se encuentre representado en los trámites institucionales del órgano de Gobierno. Sin embargo, desde 1997 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no integraba a un diputado o diputada menor de 30 años, lo que implicó la poca visibilización de las juventudes en la toma de decisiones.

El 8 de marzo de 2021 tomé protesta como Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados terminando así con 24 años sin representación de las juventudes en los órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, e implicó un reto mayúsculo a fin de dar el trámite correspondiente a los asuntos con los otros poderes y con la Cámara de Senadores.



**D**entro de las funciones principales de la Secretaría de la Mesa Directiva fue ayudar a la Presidenta en funciones, así como coadyuvar a las direcciones, comisiones y secretarías de la Cámara de Diputados al remitir los proyectos del Senado de la República a las comisiones correspondientes para la elaboración de su respectivo dictamen, y dar aviso sobre todo trámite procesal de las y los diputados hacia la presidencia de la Cámara.



Además se hicieron diversos esfuerzos de Gobierno a través de comisiones de amistad con otros países, en las que se participó y se llevó un mensaje institucional sobre los esfuerzos del Estado mexicano en mejorar sus relaciones internacionales y el desarrollo de los pueblos latinoamericanos.

De igual manera se revisaron los proyectos, acuerdos y resoluciones de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia para los Trabajos Legislativos, previa su votación por el pleno de la Cámara de Diputados, a fin de que esta última como asamblea aprobara los proyectos de dictámenes, reformas constitucionales y expedición de leyes para el mejoramiento del Estado de Derecho mexicano.

La Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados logró visibilizar entre otras cosas a las juventudes mexicanas, su aportación al desarrollo político mexicano y dignificó la representación de la pluralidad multicultural y social del país.



## INICIATIVAS PROPUESTAS

**D**urante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo hemos acumulado 58 iniciativas como proponente, de Grupo Parlamentario y adherente; y 47 Puntos de Acuerdo para exhortar diversas autoridades, de las cuales 28 fueron propuesta a título personal.

Entre las reformas legales y constitucionales que hemos presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados, y que hemos logrado transitar se encuentran:

- ① Presentamos una modificación a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a fin de prohibir la certificación de no embarazo para mujeres a la hora de acceder al empleo, lo anterior con la finalidad de lograr una igualdad sustantiva en materia laboral y evitar actos de discriminación.
- ② Presentamos una modificación al artículo 43 de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del artículo 123 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, agregando la obligación de no exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo a los titulares y trabajadores de las dependencias de los Poderes de la Unión, del Gobierno de la Ciudad de México, así como de los otros organismos descentralizados, similares a los anteriores que tengan a su cargo función de servicios públicos.
- ③ Presentamos una iniciativa para reformar los artículos 6, 26 y 113 de la Ley General de Educación, a fin de agregar que el Estado aliente la protección al medio ambiente, incluyendo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que haga sugerencias sobre el contenido de los planes y programas de estudio a la Secretaría de Educación a efecto de que ésta determine lo conducente, e incorporar entre las atribuciones de la autoridad educativa federal la de formular programas de cooperación internacional en materia ambiental.



- ④ Se presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto que expiede la Ley General de Juventudes, a fin de establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, den cumplimiento del objeto de la Ley General en materia de Personas Jóvenes; en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones y mecanismos que concurrirán en materia de protección y promoción de los derechos de las personas jóvenes.
- ⑤ Presentamos una iniciativa para adicionar un Título Décimo al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de establecer el resguardo de iniciativas y minutas cuyo plazo para ser dictaminadas y/o resueltas haya vencido y que no fueron procesadas durante la legislatura saliente. De igual manera, que se devuelvan a las comisiones correspondientes en calidad de proyectos los dictámenes de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que se encuentren en poder de la Mesa Directiva y elaborar por las comisiones un acuerdo dentro del primer mes de sus trabajos a partir de su instalación donde señalen qué proyectos serán desechados y cuáles serán procesados para su nueva discusión.





## PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS

**D**e los 40 Puntos de Acuerdo que se han acumulado a lo largo de este Tercer Año de Actividades Legislativas, de manera enunciativa, más no limitativa, se encuentran los siguientes con mayor impacto social:

- a) Presentamos un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a sus homólogas de las 32 entidades federativas a establecer acciones de prevención del delito urgentes y concretas para frenar la desaparición de jóvenes en el país.



- b** Propusimos que la Cámara de Diputados exhortara de manera respetuosa, a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado Libre y Soberano de Puebla y a la Dirección de Ecología del Municipio de Amozoc para hacer público el expediente de Impacto Ambiental y el Plan de Protección Ambiental del Parque Flor del Bosque, en el municipio de Amozoc, el Estado de Puebla, con la finalidad de conservar y proteger el bosque.
- c** Entregamos un Punto de Acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que, a través de los titulares del Registro Civil de su competencia, adopten las medidas necesarias para agilizar los procesos de corrección de errores en la digitalización de actas de nacimiento.
- d** Exhortamos a través de un Punto de Acuerdo, a la Fiscalía General de la República, a sus homólogas de las 32 entidades federativas, y diversos órdenes en la prevención del delito, para que fortalezcan las acciones y sus mecanismos de coordinación para garantizar la vida, seguridad e integridad personal de las y los periodistas.





- e) Planteamos que la Cámara de Diputados exhortara al Congreso de Puebla, a reformar la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, y establecer la obligación de los ayuntamientos para destinar anualmente a sus juntas auxiliares, un monto equivalente de las participaciones que reciban, a fin de garantizarles recursos mínimos para el cumplimiento de sus funciones.

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

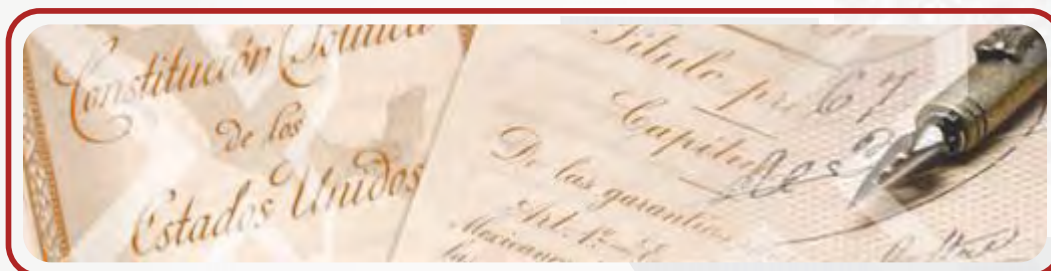
Juventud y Diversidad Sexual  
(secretario)



Justicia  
(Integrante)



Puntos Constitucionales  
(Integrante)



## COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

Secretario de la Junta Directiva de la Comisión

Reuniones de Junta Directiva: 20

Número de reuniones plenarias: 10

Dictámenes aprobados: 8



Las y los jóvenes son imprescindibles para nuestra democracia y economía, en virtud de ser un motor importante y representar el 25% de la población nacional. Es por ello, que las acciones realizadas son en favor de esta parte de nuestra sociedad, con el fin de generar mejores condiciones para las mismas, y entre las que se ubican:

- Aprobamos la reforma constitucional en materia de juventud, por el que se reformaron los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se facultó al Congreso de la Unión la expedición de la ley General en materia de Personas Jóvenes.
- La Mesa Directiva de la Cámara turnó 8 asuntos, entre iniciativas y puntos de acuerdo en la materia, a fin de presentar los dictámenes correspondientes.
- Presentamos un Proyecto de Ley General de Juventudes, a fin de cumplir con la disposición normativa de la reforma constitucional, e iniciar con un catálogo de derechos en favor de las juventudes.





## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Integrante de la Comisión

Número de reuniones ordinarias: 9

Reuniones extraordinarias: 1

Dictámenes aprobados: 4 minutas y 8 iniciativas



### Relevancia de los temas:

- Aprobamos el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución, en materia de vivienda adecuada.
- Se dictaminó la reforma constitucional en materia de protección y bienestar de animales de compañía en ambiente doméstico.

- Se modificó el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de priorizar la justicia digital inclusiva, derivada de la necesidad de la contingencia sanitaria.
- Discutimos y aprobamos la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, a fin de lograr una verdadera igualdad entre mujeres y hombres.



## COMISIÓN DE JUSTICIA

Integrante

Número de reuniones ordinarias: 4

Dictámenes aprobados: 4 minutas, 18 Iniciativas y 9 Puntos de Acuerdo



### Relevancia de los temas aprobados:

- Aprobamos el Dictamen que expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, y la Ley Federal de la Defensoría Pública.
- Aprobamos la nueva Ley de la Fiscalía General de la República, a fin de otorgar una plena autonomía en la investigación y persecución de los delitos.
- Reformamos el Código Penal Federal, a fin de sancionar el maltrato animal, y evitar tratos crueles contra seres vivos sintientes.

- **Aprobamos el Proyecto que expide la ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a fin de garantizar los derechos humanos establecidos en tratados internacionales.**
- **Reformamos la Ley de Extradición Internacional y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de que altos servidores públicos burlen la justicia, a través de paraísos fiscales.**
- **Tipificamos el delito de odio racial, en virtud de ser una nación multiculturas y garantizar los derechos fundamentales de cualquier persona.**





## CASA DE ENLACE LEGISLATIVO

**L**a Casa de Enlace Legislativo es un vínculo permanente que mantengo con la ciudadanía que me otorgó su voto de confianza para representarlos en la Cámara de Diputados, y atender las necesidades del Distrito VII, que conforma los municipios de Cuautinchan, Tecali de Herrera, Amozoc de Mota, Acajete, Acatzingo, Tepeaca, Soltepec, Cuapiaxtla de Madero, Mixtla Noplucan, Los Reyes de Juárez, Tepatlaxco de Hidalgo.

La Casa de Enlace Legislativo se encuentra ubicada en Avenida Hidalgo #206, Barrio el centro, CP. 75200, Tepeaca, Puebla, y en el que además de ser un vínculo permanente, realizamos gestiones a través de instancias municipales, estatales y federales, para lograr un mayor beneficio en favor de nuestras comunidades.

De manera enunciativa, más no limitativa, se encuentran las siguientes acciones que hemos realizado:

- ▶ Diciembre de 2020. Se llevó a cabo la entrega de balones a la liga de fútbol de la comunidad de Analco, Tecali de Herrera.



- ▶ **Diciembre de 2020. Entrega de alarmas para el programa vecino vigilante, beneficiando a más de 100 personas, en Chachapa, Amozoc.**



- ▶ **Diciembre de 2020. Entrega de apoyo económico (\$10,000.00) a los mayordomos del pueblo de Chachapa, Amozoc, para la celebración de sus fiestas patronales.**



- ▶ **Diciembre de 2020. Entrega de despensas de la canasta básica a egresados del INEANACIONAL, en Tecali de Herrera.**



- ▶ **Diciembre de 2020. Se apoyó con láminas a 10 familias afectadas que perdieron sus techos en lluvias torrenciales, en Acatzingo.**





- ▶ **Diciembre de 2020. A solicitud de vecinos se hizo entrega de lámparas de alumbrado público, Amozoc.**



- ▶ **Diciembre de 2020. En Acajete hice entrega a las autoridades auxiliares de Tlacamilco, Magdalena y Ocotitlán de pintura para mantenimiento de paredes y juegos infantiles.**





- ▶ **Diciembre de 2020. Entrega de insumos requeridos por beneficiarios del programa “Escuelas de campo” en San Agustín Tlaxco y Tepetzala, Acajete.**



- ▶ **Enero de 2021. Apoyo económico de \$5000.00 a maromeros de Cuauhtinchan para impulsar su legado y tradición como Patrimonio Cultural de la región.**



- ▶ Enero de 2021. Apoyo a deportistas de la Trinidad Tianguismanalco, Tecali de Herrera.



- ▶ Enero de 2021. Entrega de 80m2 de adoquín a la Secundaria Rural General “Carlos Pereyra” de Santa Isabel Tepetzala, Acajete.



- ▶ Enero de 2021. Jornada de Sanitización de unidades del transporte público beneficiando a más de 120 unidades, Acatzingo.



- ▶ Febrero de 2021. Apoyo de aparatos ortopédicos: sillas de ruedas, andaderas y bastones en Álvaro Obregón y Soltepec.





- ▶ **Marzo de 2021. Reuniones interinstitucionales con Secretaría del Bienestar y la empresa CEMEX.**



- ▶ **Abril de 2021. Visitamos San Buenaventura, Tecali de Herrera e hicimos entrega de uniformes deportivos a un equipo de futbol de jóvenes.**





- ▶ **Mayo de 2021.** En San Lorenzo La Joya, Tepeaca hicimos entrega de a la casa de salud de un estuche de diagnóstico ótico y oftálmico para atención a la comunidad.



- ▶ **Junio de 2021.** Entrega de jitomate a las colonias vulnerables del municipio de Nopalucan de la Granja.

